

Justicia procesó con prisión a autores del brutal asesinato en Maldonado

Una mujer, junto a su pareja, mató y descuartizó a su madre en un homicidio que estuvo motivado por el dinero. La pareja reconoció ante la Policía: "se nos fue la mano". Ambos van a prisión.

Maldonado Marcelo Gallardo lunes enero 18 2016

El brutal homicidio de una mujer de 60 años y de nacionalidad peruana, ocurrido en las últimas horas en Maldonado, quedó aclarado en la noche de este lunes, luego que un pescador, novio de la hija de la víctima, declaró que junto a su pareja descuartizaron y enterraron a la mujer en la playa Bella Vista, producto de diferencias sobre el manejo del dinero.

"Se nos fue la mano", dijo ante los investigadores el novio de la hija al confesar el crimen que cometió con su pareja.

Ambos declararon ante la sede judicial y al finalizar la instancia, la Justicia dispuso el procesamiento con prisión para la hija por "un delito de homicidio especialmente agravado por ser cometido en la persona de la ascendiente y por la premeditación, y muy especialmente agravado por ser para preparar, facilitar o consumir otro delito aunque éste no se haya realizado".

La pareja de la joven, un pescador que poseía antecedentes penales, fue procesado con prisión por "comisión de un delito de secuestro".

Según informaron a El País fuentes del caso, el asesinato ocurrió por diferencias en cómo se manejaba dinero que la mujer tenía en una cuenta bancaria.



La casa donde vivía la mujer asesinada. Foto: Marcelo Gallardo.

En reiteradas oportunidades, la joven mujer retiró dinero de la cuenta a nombre su madre. Pero esta última decidió que era suficiente y enfrentó a su hija. Fue en ese momento, según las fuentes consultadas, que la pareja comenzó a idear una forma de hacerse con más efectivo.

Y el plan al que llegaron fue hacer desaparecer a la madre de ella y vender la casa donde vivía, que había sido comprada en US\$ 120.000 hace un año. El plan se puso en marcha.

El pasado viernes, la Policía de Maldonado recibió la notificación de Interpol de que la mujer

había sido denunciada como desaparecida ante el consulado uruguayo en Perú.

Concurrieron a su domicilio donde encontraron a su hija, quien en principio dijo que su madre se había ido a Maldonado con un novio, pero cambió esta historia en una segunda indagatoria al decir que había viajado a Lima.

Por las diferencias en las declaraciones, fue conducida a una sede policial donde quedó detenida durante 48 horas, sin nunca admitir la autoría del violento crimen.

Pero esta situación cambió este lunes cuando el pescador fue interrogado y confesó lo que realmente había ocurrido.

El cuerpo de la mujer pasó a forense, que deberá determinar las causas del fallecimiento.